seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **B-100019798** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **FUNDACION QUERER ES COLOMBIA** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA / MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA** , expedida por la Compañía en **17/09/2021,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en **AGENCIA BUCARAMANGA** a los **17** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2021**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APOYO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	B-100019798	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	22159072	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/09/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/09/2021	24:00 Horas Del	29/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION QUERER ES COLOMBIA	No. DOC. IDENTIDAD	900940553
DIRECCIÓN	CALLE 40 N 65 - 50 B CMPRESTRE	TELÉFONO	3103197524
ASEGURADO	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	No. DOC. IDENTIDAD	8902019006
DIRECCIÓN	PALACIO MUNICIPAL	TELÉFONO	6223242
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	No. DOC. IDENTIDAD	8902019006
DIRECCIÓN	PALACIO MUNICIPAL	TELÉFONO	6223242

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE APLICA EL OTRO SÍ ACLARATORIO N2 AL CONVENIO N°2702-21, SE ACLARA QUE EL VALOR CONSIGNADO EN LA MINUTA DEL CONVENIO N2702-21, ES LA SUMA EQUIVALENTE A CUATROCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE. ($405.521.466,OO). DEMAS TERMINOS Y CONDICIONS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.2702-21 , CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PRESUPUESTALES Y TECNICOS PARA DESARROLLAR ACCIONES SOCIALES Y DE INTERES PUBLICO ENCAMINADAS A LA ATENCON INTEGRAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	00:00: Horas Del 14/09/2021	24:00: Horas Del 29/06/2022	40.552.146,60	60.795
PRESTACIONES SOCIALES	00:00: Horas Del 14/09/2021	24:00: Horas Del 29/12/2024	20.276.073,30	100.158
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00: Horas Del 14/09/2021	24:00: Horas Del 29/06/2022	40.552.146,60	60.795
		TOTAL ASEGURADO	$	101.380.367

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PROTEGER Y CONFIAR A	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	221.748
DESCUENTOS	$	0
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	221.748
GASTOS EXP.	$	0
IVA	$	42.132
TOTAL A PAGAR	$	263.880

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/09/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

Enka Vargosa Salgado
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERCOLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF